

FUNDACIÓN SNTE
PARA LA CULTURA
DEL MAESTRO
MEXICANO A.C.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL PATRONATO SNTE PARA LA CULTURA DEL MAESTRO MEXICANO, A.C., CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1997 CELEBRADA EL 12 DE JUNIO.

A las 17.30 horas se llevó a cabo la firma del anexo C: del Contrato de Fideicomiso celebrado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, como Fideicomitente, Banca Serfín S.A. y como fiduciario del fideicomiso 25-3 el Patronato SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano A.C.

De conformidad con los términos de ese contrato quedaron como integrantes del Comité Técnico, por parte del Fideicomitente, los señores: Francisco Arriola Urbina, Jorge Alberto Hernández Castellón y José Guadalupe Montaña, y sus respectivos suplentes: Jesús Pérez Ortiz, Julio Peralta Esteva y Sergio Vázquez Castañeda. Por parte del Fideicomisario, los señores Manuel Bravo, Héctor Nava Jaimes, Miguel Ángel Granados Chapa y María de Ibarrola, como miembros propietarios y sus suplentes, respectivamente, Cristina Barros Valero, Aurora Loyo Brambila, Laura Barcia Lafuente y Yolanda González C. Como comisario, por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la profesora María San Juana Cerda Franco.

Los presentes fueron invitados a participar en la reunión de la Asamblea General del Patronato SNTE, convocada para las 18.00 horas del mismo día.

Siendo las 18.00 horas del día 12 de Junio de 1997, reunidos los miembros de la Asamblea General del Patronato SNTE, para la Cultura del Maestro Mexicano, A.C., sitas en Mier y Pesado No. 228, Col. del Valle, México, D.F., se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del presente año, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

3. Informe sobre los programas de trabajo:
 - a) 1996
 - Productividad
 - Ejercicio presupuestal
 - b) 1997 (enero-junio)
 - Productividad
 - Ejercicio presupuestal
4. Análisis y aprobación en su caso, del informe presentado por la titular.
5. Análisis y, en su caso, aprobación del presupuesto 1997:
 - a) Consideraciones sobre los sueldos del personal de la Fundación, en particular del personal o académico.
 - b) Compromisos del SNTE para el apoyo presupuestal 1997.
 - c) Acuerdos presupuestales renglón por renglón.
6. Consolidación de la Fundación.
 - a) Singularidad de la Fundación
 - b) Crisis en su desarrollo institucional
 - c) Transformaciones que se requieren: Análisis y en su caso aprobación de los rubros señalados en el documento.
7. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia:

Miembros del Patronato SNTE

Manuel Bravo
Humberto Dávila E.
Luis F. Aguilar
Laura Barcia Lapuente.
Miguel A. Granados Chapa
Aurora Loyo Brambila
Graciela Ochoa
Jorge Flores
José Escobedo Coronado
Eraclio Zepeda

María de Ibarrola, Directora General de la Fundación
(además de los miembros del Comité Técnico del fideicomiso anteriormente mencionados)

El Presidente certificó la asistencia y autorizó para sesionar.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Patronato puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo Ord.1-VI-97

Se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria de la Asamblea General de 1997 del Patronato SNTE para Cultura del Maestro Mexicano, A.C.

A solicitud de la Directora General de la Fundación, se aceptó que la Sra. Yolanda González de Rigalt tomara las notas necesarias para la elaboración del acta.

3. Informe de la titular de la Fundación sobre el desempeño de las actividades desarrolladas.

a)1996

Para desahogar este punto, la Directora General dio lectura, brevemente, a un informe ejecutivo. El informe completo se envió con oportunidad a los miembros del Patronato, previa la celebración de la Asamblea . Anexo 1

b)1997

El programa anual para 1997 fue distribuido con anterioridad a los miembros del Patronato. Anexo 2. Dada la fecha en la que se celebra la Primera Asamblea de 1997, la Directora General, considera prudente dar lectura al informe de los avances en el programa del año, 1997 (enero-junio). Anexo 3.

Acto seguido, el maestro Manuel Bravo, dio por concluido este punto y se paso al siguiente.

4. Análisis y aprobación , en su caso, del informe presentado por la Titular de la Fundación.

La Directora General invitó a los miembros del Patronato que emitieran los comentarios procedentes, con relación al informe presentado.

A pregunta expresa del Lic. Sergio Vázquez, invitado a esta sesión, la Dra. María de Ibarrola explicó que la Fundación está de acuerdo en establecer el documento

que se acuerde para formalizar la asignación de recursos por parte del CEN del SNTE a la Fundación con las condicionantes que el propio SNTE señale.

El Prof. Francisco Arriola, Secretario General de Finanzas, invitado a esta sesión, expresó su preocupación en formalizar convenios o contratos toda vez que desde que se fundó la Fundación se dijo que sería independiente del SNTE; la figura jurídica de su constitución establece la autonomía de hacerse de recursos provenientes de otras personas, motivo por el cual se creó el fideicomiso. En la práctica, sin embargo, no se dispuso del recurso del fideicomiso en los más de cinco años transcurridos, el SNTE ha sido la única fuente de financiamiento por lo que hacer un convenio sería preocupante en el sentido de que se pierda el origen de la Fundación.

El Lic. Sergio Vázquez, reitero la necesidad de formalización de convenios toda vez que la Fundación requiere de recursos para subsistir y al SNTE no le conviene dar dinero sin documentos.

El Prof. Humberto Dávila, dice: "independientemente de la figura legal que se requiera, el SNTE no renuncia ni limita su apoyo a la Fundación para que no se detenga la trayectoria de la Fundación.

En días pasados informé al CEN y a los Secretarios Generales del país el sentido de vinculación que tenemos con la Fundación y están de acuerdo con lo que produce ésta, reiterando su apoyo desde los estados por medio de las Secciones"

El Lic. Miguel Ángel Granados Chapa comenta que después de constituido el Comité Técnico del Fideicomiso, pasamos a determinar el como resolver los problemas financieros de la Fundación ya que el SNTE creó la Asociación Civil y el Fideicomiso.

La Asociación Civil funciona y perdurará por que el SNTE la ha autorizado con una relación de orden general y a proyectos específicos, contratos de prestación de servicios y consultorias.

La Fundación quiere que el SNTE quede obligado a proveer de recursos financieros con aportaciones decrecientes, obligándose a ser autofinanciable y utilizando sólo los remanentes del capital del fideicomiso.

El Prof. Francisco Arriola coincide con el Prof. Humberto Dávila en no perder el origen de la Fundación, proponiendo fijar el monto presupuestal para 1997 y ver las posibilidades que el SNTE pueda otorgar de julio a diciembre, con aportaciones adicionales en caso de requerirse o con los ajustes necesarios en los meses de noviembre y diciembre.

El Prof. Humberto Dávila expresa que no hay problema de carácter político en el uso de los dineros del Sindicato para la Fundación reiterando que el CEN sabe que el SNTE da dinero a la Fundación para apoyar su quehacer. No renunciamos a la paternidad.

Con relación a la difusión a la revista Básica se compromete a pedir a las 55 Secciones estatales que adquieran un número determinado de ejemplares de los números editados.

El Dr. Luis Aguilar se compromete a informar sobre los trámites que se deben hacer ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que la Fundación sea susceptible de expedir recibos deducibles de impuestos para evitar hacerlo por medio del FONCA.

La Dra. María de Ibarrola informa que en tres ocasiones la Secretaría de Hacienda ha negado dicho registro a la Fundación sin explicación alguna por lo cual solicita se autorice el abrir la cuenta bancaria en el FONCA, lo que permitirá que los donativos que se reciban por este conducto se les entreguen los recibos deducibles de impuestos.

Acuerdo Ord.2.VI.97

Se aprueba el informe de actividades presentado por la Directora General de la Fundación, correspondiente al año de 1996 y 1997 (enero-junio)

5. Análisis y en su caso aprobación del presupuesto 1997.

Con anterioridad se entregó a los patronos el presupuesto para 1997, como parte del Programa de trabajo 1997.

a) La Directora General solicita prestar especial atención a los sueldos del personal de la Fundación en particular el personal académico.

Informa que del año de 1996 esta pendiente de otorgar el 18.5% (12% directo al salario retroactivo al 1º de abril y 6.5% por rezonificación retroactivo al 16 de mayo), 20% directo al salario a partir de 1º de enero de 1997 y 22% por becas al personal académico a partir del 1º de enero del año en curso. Proponiendo adoptar los esquemas de estímulos que las diferentes unidades académicas tiene establecidos de años anteriores.

El Lic. Sergio Vázquez, propone que en una minuta de trabajo esta información se le haga llegar al SNTE para que éste establezca las políticas y lineamientos sobre los sueldos de los colaboradores de la Fundación. La Dra. de Ibarrola señala que

los montos de los sueldos de los colaboradores de la Fundación se han decidido de conformidad con los establecidos en las instituciones académicas semejantes, en particular la Universidad Pedagógica Nacional y la Dirección de Educación Normal, pero sin incluir los estímulos que estas instituciones otorgan a sus profesores, por lo que los salarios han quedado muy por debajo. Los contratos se han establecido como contratos de trabajo por un año, de conformidad con los lineamientos mínimos que señala la Ley Federal del Trabajo. En todos los casos en los que ha sido su naturaleza, los contratos se han hecho por prestación de servicios profesionales.

b) Calendarización de los recursos financieros para el presente ejercicio.

El Prof. Humberto Dávila precisa que de acuerdo a la calendarización el promedio mensual es de \$700,000.00, factible que el SNTE lo pueda otorgar. También ofrece distintos tipos de apoyo administrativo que el SNTE pueda otorgar directamente a la Fundación en los renglones de operación.

El Lic. Miguel Ángel Granados Chapa señala que el Patronato SNTE solicita al SNTE apruebe el presupuesto para los incrementos salariales y las demás partidas que en los documentos entregados se especifican renglón por renglón. La Fundación SNTE a su vez se compromete a:

1. Explorar y aplicar un plan de ahorro estricto.
2. Reorganizar el monto de las remuneraciones salariales de acuerdo al estudio que sobre otras unidades académicas nos ha presentado.
3. Incrementar la búsqueda de los recursos propios.

El maestro Manuel Bravo pone a consideración de los miembros del Patronato la propuesta del Lic. Miguel Ángel Granados Chapa.

Expuesto lo anterior, los consejeros adoptaron el siguiente:

Acuerdo Ord.3.VI.97

Se aprueba el presupuesto para el año de 1997, considerando los sueldos del personal de la Fundación, aplicando los criterios de otras unidades académicas en el rubro de becas y estímulos, así como las otras partidas presupuestales para el buen funcionamiento de la Fundación.

6. Consolidación de la Fundación.

La Dra María de Ibarrola da lectura resumida al documento ejecutivo donde detalla la singularidad de la Fundación, la crisis en su desarrollo institucional y las transformaciones que se requieren, que se envió con anticipación a los miembros del Patronato. Anexo 5

Documento que pone a consideración y en su caso aprobación del Patronato.

Acuerdo Ord.4.VI.97

Se aprueba en lo general llevando a lo particular el seguimiento en cada una de las acciones.

7. Asuntos generales

La Dra. de Ibarrola expresó su preocupación por los problemas que se han venido generando entre el personal por la falta de espacio adecuado al desempeño de las tareas académicas.

Al respecto el Prof. Humberto Dávila de inmediato señaló las posibilidades de resolver el problema mediante la construcción de un tercer piso en las propias instalaciones que ocupa actualmente la Fundación y señaló que solicitaría al Arq. Marco Antonio Slehiman, Director de Vima, y vecino de la Fundación, que realizara los estudios que procedan.

Fin de la sesión

El Prof. Manuel Bravo expresa que en el meritorio ejercicio de este grupo colegiado en la práctica se dan los mejores caminos. "Agradezco al Prof. Humberto Dávila el apoyo que siempre ha brindado a la Fundación".

La Dra. María de Ibarrola se une al agradecimiento del Prof. Manuel Bravo.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente dio por terminada la sesión siendo las 20:15 horas del día de su inicio, firmando en compañía del Tesorero General.

PRESIDENTE

TESORERO

MTRO. MANUEL BRAVO

Lic. MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA